



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 16 SET. 2026

VISTO el Expediente MS-E-72129-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de insumos y artículos de librería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación y al Servicio Neurocognitivo, dependientes de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que en orden 16 obra indicación de la Dirección de Compras y Contrataciones respecto al encuadre a dar al presente trámite según normativa vigente.

Que se efectuó el llamado a Contratación Directa N° 225/26-525.

Que mediante Resolución S.G.P.R. N° 205/26 se declararon fracasados los renglones N° 1, 2 y 9 y desierto los renglones N° 3 al 8 y 10.

Que el área requirente mediante Informe Técnico obrante en orden 31 indicó que persiste la necesidad de adquisición.

Que en virtud de lo expuesto corresponde autorizar un segundo llamado a Contratación Directa N° 286/26-525, emitiéndose a tal fin el acto administrativo correspondiente.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con Fondos de Afectación Específica.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 32/26, y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal en virtud de lo dispuesto por los Decretos Provinciales N° 3154/23 sus modificatorios y complementarios, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios y Resolución M.S. N° 1533/25, Anexo II.

Por ello:

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
D I S P O N E:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la Contratación Directa N° 286/26-525 (segundo llamado de la Contratación Directa N° 225/26-525), por la adquisición de insumos y artículos de librería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación y al Servicio Neurocognitivo, dependientes de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia, en los términos establecidos en el Inciso l), del Artículo 18° de la Ley Provincial N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 002SAL, UGC SAL002, Clasificación 20.000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

000241

DISPOSICIÓN D.G.A.F. N°

/26.

M.S.
CS

**ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL**

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000241

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00286/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 225)
Pieza Administrativa N° 72129 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 14/08/26 Apertura: 18/9/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y artículos de librería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación y al Servicio Neurocognitivo, dependientes de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 225/2026 525 - Llamado Nro 2) -
indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 245 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	BARRAS DE SILICONA 1.12cm transparente. UNIDAD			
>>	Barra transparente para pistola encoladora Barra gruesa transparente, medidas aproximadas 11,2 mm x 20 cm de largo. Pack X 6	2.00		
2	Barra de silicona adhesivas gruesas. UNIDAD			
>>	Barra transparente para pistola encoladora Barra transparente, medidas aproximadas: 74 mm x 20 cm de largo. Pack x 10	1.00		
3	Cuaderno c/espiral A4 . UNIDAD			
>>	Cuaderno espiralado Tamaño a4, rayado, tapa dura, 120 hojas aprox.	9.00		
4	FOLIO TAMAÑO A4. 100 UNIDADES			
>>	Folios tamaño a4, 70 micrones aprox. x 100 unidades aprox.	1.00		
5	FOLIO TAMAÑO OFICIO. 100 UNIDADES			
>>	Folios tamaño oficio, 70 micrones aprox. x 100 unidades aprox.	3.00		
6	Lupa. Unidad			
>>	Lupa de aumento 3X tipo "ASB" con Luces led 75mm aprox.	2.00		
7	RESMA PAPEL TIPO A4. UNIDAD			
>>	resmas A4 x 500 hojas, gramaje 75 aprox.	54.00		

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica E. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

000241

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00286/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 225)
Pieza Administrativa N° 72129 Letra E Año 2026 Ámbito 1728
RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 14/08/26 Apertura: 18/9/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:Teléfono:
Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y artículos de librería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación y al Servicio Neurocognitivo, dependientes de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.
Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 225/2026 525 - Llamado Nro 2) -
indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 245 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
8	RESMA PAPEL TIPO OFICIO. UNIDAD			
>>	resmas oficio x 500 hojas, gramaje 75 aprox.	31.00		
9	Block de Hojas de Dibujo Color N° 5. 24 Hojas			
>>	Block de hojas de color tipo "EL NENE" N° 5 x 24 unidades aprox.	4.00		
10	Plancha De Imán Autoadhesiva. Unidad			
>>	Plancha imantada Autoadhesivo. Medidas aproximadas: A4 o 30cm x 30cm	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

SECRETARIA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS DE REHABILITACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

000241

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00286/2026 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 225)

Pieza Administrativa N° 72129 Letra E Año 2026 Ámbito 1728

RAF 525 FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MIN. SAL Fecha: 14/08/26 Apertura: 18/9/2026 14:00

Encuadre Legal: LP 1015 ART. 18 L) ADJ. SIMPLE

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Descripción: Adquisición de insumos y artículos de librería destinados al Centro Provincial de Rehabilitación y al Servicio Neurocognitivo, dependientes de la Secretaría de Gestión de Programas de Rehabilitación del Ministerio de Salud de la Provincia.

Comentario: (Viene de Compra: Compra Directa Nro 225/2026 525 - Llamado Nro 2) -
indicar marca/modelo y todo aquel dato necesario para la identificación inequívoca del bien ofertado.
- se deberá presentar la oferta dentro del plazo establecido al correo electrónico:
comprasms@tierradelfuego.gob.ar
- la pre-adjudicación será publicada en la página web oficial de gobierno de la provincia de tierra del fuego.
- deberá estar inscripto en la actividad que se corresponda con el objeto de la contratación.

Notas de Pedido Relacionadas: 2026/525 245 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

TOTAL \$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ _ _ _ _ _)

Presupuesto Oficial: \$ 0.00
Valor del Pliego: \$ 0.00
Valor del Sellado: \$ 0.00
Repartición de destino: FE FDO. DE FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS SOCIALES MI
Forma de Pago: 30 (treinta) días desde la conformidad de la factura, según Dto. Pcial. 674/11, art. 34, pto 96.
Plazo de Entrega: 10 (diez) días desde la notificación de orden de compra.
Mantenimiento de Oferta: 30 (treinta) días prorrogables, según Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, pto 47.
Lugar de Entrega: Centro Provincial de Rehabilitación - sito en Onachaga N° 146 - Ushuaia - CP 9410 - Tierra del Fuego AelAS.
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Recepción de ofertas hasta el día 18/09/26 14:00 hs. (no se requiere sobre cerrado)
Domicilio de presentación de ofertas: Mesa de Entradas y Salidas – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 2° piso - Ushuaia - CP 9410 - (de 09 a 14hs). ó al correo electrónico: comprasms@tierradelfuego.gob.ar
Domicilio de apertura de ofertas: Dirección Compras y Contrataciones – M.S.- sito en Av. Leandro N. Alem N° 629 - 3° piso - Ushuaia - CP 9410
Garantía de Oferta: no se requiere.
Flete a Cargo: A cargo del proveedor.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CORDOBA
Subdirectora de Registro y
Despacho Administrativo
MINISTERIO DE SALUD

Página 3 de 3

C.P. Zenteno Marcelo
Director General de
Administración Financiera
Ministerio de Salud